



Boletín No. 136

TES de Colombia con vencimiento en 2024 lograron la tasa de interés más baja del año

- *El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, destacó que este martes los títulos de deuda pública doméstica TES llegaron la tasa de interés más baja que se ha registrado en 2016 ubicándose en 6.91 %.*
- *“Iniciamos el año con una tasa que bordeó el 9 % y hoy cruzaron la barrera del 7 % y llegaron a 6.91 %, la tasa más baja que hemos tenido en el año”, dijo el funcionario.*

Bogotá, 6 de septiembre de 2016 (COMH) El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, celebró este martes que los Títulos de Deuda Pública Doméstica TES, emitidos por el gobierno y administrados por el Banco de la República, con vencimiento en 2024, lograron la tasa de interés más baja del año.

“La evolución que tuvieron este martes las tasas de interés de los títulos de deuda pública doméstica TES, con vencimiento en el año 2024, cruzaron la barrera del 7 % y llegaron a 6.91 %, la tasa más baja que hemos tenido en el año. Iniciamos con una tasa que bordeó el 9 % y hoy está en 6.91 %”, resaltó el funcionario.

De acuerdo al Ministro Cárdenas estos resultados sobre la valoración de la economía colombiana, se han dado gracias al control por parte del Gobierno Nacional de tres pilares del manejo fiscal nacional: el control de la inflación, el compromiso con la responsabilidad fiscal y el plebiscito por la paz.

“El dato de inflación de este lunes fue fundamental, muestra a los mercados que las políticas están dando resultados y que la inflación está camino a la reducción, algo que estábamos esperando y que se materializó en el mes de agosto”, dijo Cárdenas.

Y agregó: “en segundo lugar refleja el compromiso del Gobierno con la responsabilidad fiscal de presentar un presupuesto austero, ajustado a esa realidad fiscal del país y los mercados lo están premiando bajando la tasa de interés de los TES”.

El titular de la cartera de Hacienda explicó también que la disminución de las tasas de interés no representa una buena noticia sólo para el Gobierno Nacional, de acuerdo al costo de su financiamiento, aclaró que los efectos también benefician a las empresas y a los colombianos en general.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



“Muchas empresas en Colombia se financian con emisiones de bonos, la vivienda también depende la emisión de los Tes, en la medida en que bajan estas tasas para el Gobierno lo hacen para las empresas y para los hogares colombianos”, aseguró el Jefe de la Cartera de Hacienda.

Finalmente el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró que se espera que los mercados tengan cada día una mejor valoración del riesgo asociado a los papeles colombianos, de acuerdo a las buenas prácticas que se vienen desarrollando y a la paz.

(Fin)